ANEXO 1

PRESUPUESTO DETALLADO

El asociado deberá cumplir en la ejecución presupuestal con las condiciones estipuladas para cada ítem y de conformidad con el presupuesto estimado para cada actividad, y no puede extralimitar los valores aquí señalados.

FICHA BP N°26003147

MEJORAMIENTO COMERCIAL DE LOS MERCADOS CAMPESINOS CON PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA DE SANTIAGO DE CALI						
2024						
Ítem	**Actividad del Proyecto**	**Actividades Detalladas**	**Indicador**	**Cantidad**	**Valor Unidad**	**Valor Total**
1	Fomentar circuitos cortos de comercialización en el territorio rural.	Asesorar las iniciativas de proyectos rurales orientados al fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina en el Distrito.	Número	2	$1.579.700	$3.159.400
		Asesorar y apoyar los grupos asociativos rurales en procesos de formalización, que les permita incursionar en nuevas alternativas comerciales y/o de compras públicas.	Número	5	$3.000.000	$15.000.000
		Apoyar logísticamente los grupos asociativos asesorados con material o insumos requeridos para el fortalecimiento de sus actividades.	Número	5	$1.283.000	$6.415.000
2	Realizar mercados campesinos para la promoción y venta directa de	Difusión y promoción de los eventos de mercado campesinos, mediante la cual se fomente el posicionamiento de las actividades y productos agrícolas locales.	Número	5	$ 1.200.000	$ 6.000.000

	los productos agrícolas basados en producción limpia	Realizar eventos de mercados campesinos que cumplan con la dotación de espacios según requerimientos técnicos de las autoridades competentes, los cuales deben contar con el respectivo informe de resultados por cada evento desarrollado.	Número	5	$ 20.000.000	$ 100.000.000
		Apoyar logísticamente la red de mercados campesinos y agroecológicos en Cali (el apoyo estará definido de acuerdo a las especificaciones técnicas de la SDE y	Número	12	$ 3.000.000	$ 36.000.000
VALOR TOTAL						**$ 166.574.400**

VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($166.574.400).

El proponente, Corporación Visión Futuro, se compromete a ejecutar en su totalidad el presupuesto del aporte de la Alcaldía – Secretaría de Desarrollo Económico.

Atentamente,

Fany Novoa R.

FANY NOVOA RESTREPO
Representante Legal
C.C No. 38.961.890 de Cali
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO
NIT: 900513434-1
Dirección: Carrera 21 # 15B – 36. B/ Aranjuez
Teléfonos: 316 8223497 – 602 3704451
Correo electrónico: corporacionvisionfuturo@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

ANEXO 2

OFERTA ECONÓMICA

Santiago de Cali, 11 de Julio de 2024.

Señores

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Distrito de Santiago de Cali

La suscrita actuando como Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro de la Corporación Visión Futuro, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del proceso competitivo de la referencia, manifiesto que para la ejecución del presente convenio (la entidad que represento se compromete; me comprometo) a cumplir con lo siguiente:

Ejecutar el presupuesto descrito en el Anexo No. 1, por valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($166.574.400)**, en las condiciones estipuladas para cada ítem y de conformidad con el presupuesto estimado para cada actividad, y no extralimitar los valores establecidos en el correspondiente anexo.

1. Ejecutar las siguientes actividades que corresponden a los aportes mínimos requeridos por la entidad para el proyecto que deben corresponder al 30% del presupuesto oficial y deben ser en dinero:

Actividades del Proyecto	Actividades Detalladas	Unidad de Medida	Cantidad Ofrecida por la ESAL	Valor Unitario	Valor Ofrecido por la ESAL
Fomentar circuitos cortos de comercialización en el territorio rural.	Asesorar las iniciativas de proyectos rurales orientados al fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina en el Distrito.	Productores rurales	15	$ 63.188	$ 947.820
	Asesorar y apoyar los grupos asociativos rurales en procesos de formalización, que les permita incursionar en nuevas alternativas comerciales y/o de compras públicas.	Productores rurales	15	$ 300.000	$ 4.500.000
	Apoyar logísticamente los grupos asociativos asesorados con material o insumos requeridos para el fortalecimiento de sus actividades.	Productores rurales	15	$ 128.300	$ 1.924.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizar mercados campesinos para la promoción y venta directa de los productos agrícolas basados en producción limpia	Difusión y promoción de los eventos de mercado campesinos, mediante la cual se fomente el posicionamiento de las actividades y productos agrícolas locales.	Productores rurales	15	$ 120.000	$ 1.800.000
	Realizar eventos de mercados campesinos que cumplan con la dotación de espacios según requerimientos técnicos de las autoridades competentes, los cuales deben contar con el respectivo informe de resultados por cada evento desarrollado.	Productores rurales	15	$ 2.000.000	$ 30.000.000
	Apoyar logísticamente la red de mercados campesinos y agroecológicos en Cali (el apoyo estará definido de acuerdo a las especificaciones técnicas de la SDE y visitas al territorio)	Productores rurales	15	$ 720.000	$ 10.800.000
TOTAL					**$ 49.972.320**

Nota: La sumatoria de las actividades anteriores debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto de la entidad para el presente proceso competitivo y debe ser en dinero.

El valor total contrapartida de la BP-26003147 por **$49.972.320** correspondiente al 30% del valor del convenio total, será entregado en Dinero.

Valor de la propuesta (aportes del Distrito): **$ 166.574.400**
Valor Contrapartida Aporte Mínimo 30% Corporación Visión Futuro: **$ 49.972.320**
Valor Total Propuesta (Distrito + Aporte Mínimo 30%): **$ 216.546.720**

Atentamente,

Fany Novoa R.

FANY NOVOA RESTREPO
Representante Legal
C.C No. 38.961.890 de Cali
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO
NIT: 900513434-1
Dirección: Carrera 21 # 15B – 36. B/ Aranjuez
Teléfonos: 316 8223497 – 602 3704451
Correo electrónico: corporacionvisionfuturo@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Realizar los aportes adicionales objeto de ponderación, que se describen a continuación:

3.

VALOR AGREGADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	MARCAR CON UNA X SI	MARCAR CON UNA X NO
Aporte adicional al aporte mínimo del CONTRATISTA: Igual o mayor al 8% del valor de los recursos aportados por el Distrito de Santiago de Cali al presente convenio, en dinero o en especie. (deberá especificar el porcentaje en dinero* y/o el % en especie) * Para acreditar los recursos en dinero deberá aportar certificación bancaria, fiducia o carta de cooperante internacional donde se visualice la disponibilidad de los recursos.	X	
Aporte adicional al aporte mínimo del CONTRATISTA: Igual o mayor al 6% del valor de los recursos aportados por el Distrito de Santiago de Cali al presente proyecto, en dinero o en especie (deberá especificar el porcentaje en dinero* y/o el % en especie) * Para acreditar los recursos en dinero deberá aportar certificación bancaria, fiducia o carta de cooperante internacional donde se visualice la disponibilidad de los recursos.		X
Aporte adicional al aporte mínimo del CONTRATISTA: mayor o igual al 4% del valor de los recursos aportados por el Distrito de Santiago de Cali al presente proyecto, en dinero o en especie. (deberá especificar el porcentaje en dinero* y/o el % en especie) *Para acreditar los recursos en dinero deberá aportar certificación bancaria, fiducia o carta de cooperante internacional donde se visualice la disponibilidad de los recursos.		X

Nota 1: Este valor agregado será destinado a fortalecer la actividad de realizar un evento de mercado campesino adicional que se ajuste al valor del aporte adicional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Nota 2: Se adjunta documento “Certificación Valor Agregado en la Propuesta Económica” donde la Corporación Visión Futuro se compromete a realizar el aporte adicional al aporte mínimo igual o mayor al 8% del valor del recurso aportado por el Distrito de Santiago de Cali al presente convenio EN DINERO, para un otorgamiento de puntaje de 70 puntos.

VALOR AGREGADO EN CONDICIONES DEL PROYECTO	MARCAR CON UNA X SI	MARCAR CON UNA X NO
Si el oferente garantiza la inclusión de cinco (5) personas productoras rurales adicionales cumpliendo con todas las condiciones de las demás personas beneficiarias.	X	
Si el oferente garantiza la inclusión de dos (2) personas productoras rulares adicionales cumpliendo con todas las condiciones de las demás personas beneficiarias.		X

Nota: Se adjunta documento “Certificación Valor Agregado en Condiciones del Proyecto” donde la Corporación Visión Futuro se compromete a incluir cinco (5) beneficiarios adicionales EN ESPECIE, para un otorgamiento de puntaje de 30 puntos.

*Marcar si efectúa el ofrecimiento o no. En caso de diligenciarse en blanco, indicar que no o no presentar este formato, la Entidad no concederá la puntuación respectiva.

Valor de la propuesta (aportes del Distrito):	**$ 166.574.400**	
Valor Contrapartida Aporte Mínimo 30% Corporación Visión Futuro:	**$ 49.972.320**	
Valor Total Propuesta (Distrito + Aporte Mínimo 30%):		**$ 216.546.720**
Valor Aporte Adicional Valor Agregado Oferta Económica:	**$ 13.325.952**	
Valor Total Aporte Adicional Valor Agregado al proyecto:		**$ 13.325.952**
Valor Total Propuesta (Distrito + Aporte Mínimo 30%):		**$ 216.546.720**
Valor Total Aporte Adicional Valor Agregado:		**$ 13.325.952**
Valor Total Oferta Económica:		**$ 229.872.672**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONOMICO

RESUMEN OFERTA ECONÓMICA

Valor Aportes Presupuesto del Distrito:	**$ 166.574.400**
Valor Contrapartida Aporte Mínimo + Aporte Adicional:	**$ 63.298.272**
Valor Total Oferta Económica:	**$ 229.872.672**

Atentamente,

Fany Novoa R.

FANY NOVOA RESTREPO
Representante Legal
C.C No. 38.961.890 de Cali
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO
NIT: 900513434-1
Dirección: Carrera 21 # 15B – 36. B/ Aranjuez
Teléfonos: 316 8223497 – 602 3704451
Correo electrónico: corporacionvisionfuturo@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Santiago de Cali, 16 de Julio de 2024.

Señores,
Secretaría de Desarrollo Económico
Santiago de Cali
Ciudad

ASUNTO: Proceso Competitivo No. 4171.010.32.1.192 de 2024.

La suscrita Fany Novoa Restrepo, en mi calidad de Representante Legal de la Corporación Visión Futuro, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso No. 4171.010.32.1.192 de 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA MEJORAMIENTO COMERCIAL DE LOS MERCADOS CAMPESINOS CON PRÁCTICAS AGÍCOLAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA DE SANTIAGO DE CALI". Me permito certificar, en caso de que mi propuesta sea aceptada y aprobada, realizar el aporte adicional al presente convenio por valor de **$ 13.325.952** que equivale al 8% del Valor Agregado de la Oferta Económica y que se ofrece EN DINERO.

VALOR AGREGADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR AGREGADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	OFRECIEMIENTO
La propuesta del oferente con el mayor % de aportes adicionales a los obligatorios en dinero o cuantificables en especie al proyecto.			
Aporte adicional al aporte mínimo del CONTRATISTA: Igual o mayor al 8% del valor de los recursos aportados por el Distrito de Santiago de Cali al presente convenio, en dinero o en especie. (deberá especificar el porcentaje en dinero* y/o el % en especie) * Para acreditar los recursos en dinero deberá aportar certificación bancaria, fiducia o carta de cooperante internacional donde se visualice la disponibilidad de los recursos.	70 puntos	70 puntos	**X**
Aporte adicional al aporte mínimo del CONTRATISTA: Igual o mayor al 6% del valor de los recursos aportados por el Distrito de Santiago de Cali al presente proyecto, en dinero o en especie (deberá especificar el porcentaje en dinero* y/o el % en especie)	50 puntos		**-**

* Para acreditar los recursos en dinero deberá aportar certificación bancaria, fiducia o carta de cooperante internacional donde se visualice la disponibilidad de los recursos.			
Aporte adicional al aporte mínimo del CONTRATISTA: mayor o igual al 4% del valor de los recursos aportados por el Distrito de Santiago de Cali al presente proyecto, en dinero o en especie. (deberá especificar el porcentaje en dinero* y/o el % en especie) *Para acreditar los recursos en dinero deberá aportar certificación bancaria, fiducia o carta de cooperante internacional donde se visualice la disponibilidad de los recursos.	30 puntos		-

Nota 1: Este valor agregado será destinado a fortalecer la actividad de realizar un evento de mercado campesino adicional que se ajuste al valor del aporte adicional.

Nota 2: El ofrecimiento está marcado con una (X) para un total de 70 puntos.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Fany Novoa R.

FANY NOVOA RESTREPO
Representante Legal
C.C. 38.961.890 de Cali
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO
NIT: 900.513.434-1
Dirección Carrera 21 # 15B–36. B/ Aranjuez
Teléfonos: 316 8223497 – 602 3704451
Ciudad: Santiago de Cali

Santiago de Cali, 16 de Julio de 2024.

Señores,
Secretaría de Desarrollo Económico
Santiago de Cali
Ciudad

ASUNTO: Proceso Competitivo No. 4171.010.32.1.192 de 2024.

La suscrita Fany Novoa Restrepo, en mi calidad de Representante Legal de la Corporación Visión Futuro, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso No. 4171.010.32.1.192 de 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA MEJORAMIENTO COMERCIAL DE LOS MERCADOS CAMPESINOS CON PRÁCTICAS AGÍCOLAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA DE SANTIAGO DE CALI". Me permito certificar, en caso de que la propuesta sea aceptada y aprobada; me comprometo a incluir 5 beneficiarios adicionales al total de beneficiarios del convenio, como Valor Agregado en Condiciones del Proyecto y que se ofrece EN ESPECIE.

VALOR AGREGADO EN CONDICIONES DEL PROYECTO

VALOR AGREGADO EN CONDICONES DEL PROYECTO	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	OFRECIEMIENTO
Incluir un mayor número de personas beneficiarias a los eventos mercados campesinos			
Si el oferente garantiza la inclusión de cinco (5) personas productoras rurales adicionales cumpliendo con todas las condiciones de las demás personas beneficiarias.	30 puntos	30 puntos	**X**
Si el oferente garantiza la inclusión de dos (2) personas productoras rulares adicionales cumpliendo con todas las condiciones de las demás personas beneficiarias.	15 puntos		**-**

Nota: El ofrecimiento está marcado con una (X) para obtener un total de 30 puntos.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Fany Novoa R.

FANY NOVOA RESTREPO
Representante Legal
C.C. N°. 38.961.890 de Cali
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO
NIT: 900513434-1
Dirección Carrera 21 # 15B–36. B/ Aranjuez
Teléfonos: 316 8223497 – 602 3704451
Ciudad: Santiago de Cali

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

OF. 227-OE AV. ROOSEVELT VISADO Banco AV Villas

C E R T I F I C A :

Que CORPORACION VISION FUTURO identificado con el documento No. 900.513.434

posee en la oficina OE AVENIDA ROOSEVELT (227) una cuenta corriente

No. 227002169 desde el 4 de diciembre de 2019 que muestra un saldo en la fecha de:

SALDO: ($ 90.140.929,70)

VALOR EN LETRAS:

noventa millones ciento cuarenta mil novecientos veintinueve con 70/100.-

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 15 días del mes de julio de 2024

Atentamente,

Gerente Oficina 227

Esta certificación tiene un costo de $ 0 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

Corporación Visión Futuro
Líder en el Desarrollo Sostenible con Enfoque Territorial

Santiago de Cali, Julio 10 de 2024

Doctora
Stefanny Castaño Castro
Gerente
Banco Av. Villas
Ciudad
Asunto: Autorización a la Secretaria de Desarrollo Economice para verificación de cuenta bancaria.

Yo Fany Novoa Restrepo con C.C. No. 38.961.890 de Cali, en mi calidad de representante legal de la Entidad sin ánimo de lucro Corporación Visión Futuro con Nit No. 900513434-1; autorizo a la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, a verificar la información de la certificación bancaria de la cuenta corriente No. 227002169 de nuestra organización, con el objetivo de cumplir uno de los requisitos jurídicos de la convocatoria del proceso No. 4171.010.32.1.192 de 2024 de la Alcaldía Santiago de Cali.

Para cumplir con dicho requisito solicitamos se envié a nuestro correo electrónico corporaciónvisionfuturo@gmail.com, constancia de recibido en lo posible con sello electrónico.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio del año 2024,

Atentamente,

Fany Novoa R.

Fany Novoa Restrepo
C.C. No. 38.961.890
Representante Legal

Gmail Corporación Visión Futuro <corporacionvisionfuturo@gmail.com>

REMISION AUTORIZACION PARA VERIFICACION DE CUENTA BANCARIA PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE CALI

2 mensajes

Corporación Visión Futuro <corporacionvisionfuturo@gmail.com> 10 de julio de 2024, 16:38
Para: castanojc@bancoavvillas.com.co

Cordial saludo

De acuerdo con nuestra conversación telefónica, me permito enviar autorización de verificación para la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, de la cuenta bancaria de nuestra organización.
--

Corporación Visión Futuro
Líder en el Desarrollo Sostenible con Enfoque Territorial

Nit: 900.513.434-1
Tel: 316 8223497
Dir: Cra 21# 15B- 36 B/: Aranjuez.

AUTORIZACION PARA VERIFICACION CTA BANCARIA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE CALI.pdf
264K

Stefanny Jhoanna Castaño Castro <castanojc@bancoavvillas.com.co> 11 de julio de 2024, 10:13
Para: Corporación Visión Futuro <corporacionvisionfuturo@gmail.com>

********** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisiòn y uso de éste material.

Buen día

Respetada Sra.

Fanny Novoa

Adjunto documentación acorde a lo solicitado.

Cordialmente,

Stefanny Castaño Castro

Coordinadora Oficina Express

castanojc@bancoavvillas.com.co

Oficina 227 - Roosevelt

Vicepresidencia Regional Suroccidente

Tel: (57 2) 4853435 Ext 85241

Cel: +57 3107363524

Banco AV Villas

Cali, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: Corporación Visión Futuro <corporacionvisionfuturo@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2024 4:38 p. m.
Para: Stefanny Jhoanna Castaño Castro <castanojc@bancoavvillas.com.co>
Asunto: REMISION AUTORIZACION PARA VERIFICACION DE CUENTA BANCARIA PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE CALI

*** **CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER** Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Cordial saludo

De acuerdo con nuestra conversación telefónica, me permito enviar autorización de verificación para la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, de la cuenta bancaria de nuestra organización.

--

Nit: 900.513.434-1

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

AUTORIZACIÓN SEC DESARROLLO.pdf
441K

CERTIFICADO DE CUENTA CORPORACIÓN VISION FUTURO.pdf
266K

Corporación Visión Futuro
Líder en el Desarrollo Sostenible con Enfoque Territorial

VISADO Banco AV Villas OF. 227-OE AV. ROOSEVELT

Recibido: Stefanny Castaño Castro

Santiago de Cali, Julio 10 de 2024

Doctora
Stefanny Castaño Castro
Gerente
Banco Av. Villas
Ciudad
Asunto: Autorización a la Secretaria de Desarrollo Economice para verificación de cuenta bancaria.

Yo Fany Novoa Restrepo con C.C. No. 38.961.890 de Cali, en mi calidad de representante legal de la Entidad sin ánimo de lucro Corporación Visión Futuro con Nit No. 900513434-1; autorizo a la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, a verificar la información de la certificación bancaria de la cuenta corriente No. 227002169 de nuestra organización, con el objetivo de cumplir uno de los requisitos jurídicos de la convocatoria del proceso No. 4171.010.32.1.192 de 2024 de la Alcaldía Santiago de Cali.

Para cumplir con dicho requisito solicitamos se envié a nuestro correo electrónico corporaciónvisionfuturo@gmail.com, constancia de recibido en lo posible con sello electrónico.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio del año 2024,

Atentamente,

Fany Novoa R.

Fany Novoa Restrepo
C.C. No. 38.961.890
Representante Legal

Banco AV Villas
OF 72° DE AVENIDA ROOSEVELT
11 JUL 2024
RECIBIDO DE CORRESPONSALIA
HORA 10:4m
FIRMA

NIT: 900.513.434-1
Carrera 21 # 15B - 36. B/ Aranjuez
Teléfonos: 316 8223497